


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO          GESTIONAR EL SISTEMA DE          VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 3/07/2020
		Página: 1 de 8

### 1. OBJETIVO:

Gestionar el sistema de vigilancia en salud pública en el Valle del Cauca, para mitigar, eliminar o controlar los eventos de interés en salud pública, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública hacia la toma de decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud.

### 2. RESPONSABLE:

La aplicación de este procedimiento es responsabilidad del equipo de Subsecretaria en salud pública de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

### 3. ALCANCE:

Inicia con la recolección, organización de los datos, el análisis, la interpretación e identificación de los factores de riesgo o factores protectores relacionados con los eventos de interés en salud y los grupos poblacionales expuestos, la comunicación o divulgación de la información, y finaliza con las intervenciones en salud pública y la evaluación de las acciones tomadas.

Las acciones del Laboratorio de Salud Pública Departamental hacen parte integral de la gestión del Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Es aplicable a las secretarías distritales y municipales, Entidad Administradora de Planes de Beneficios -EAPB, Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD y demás actores que generen información útil y necesaria para el cumplimiento del sistema de vigilancia en salud pública.

### 4. DEFINICIONES:


**ASIS:** El análisis de situación de salud son procesos analítico-sintéticos que permiten caracterizar, medir y explicar el estado de salud la población en el territorio, permitiendo identificar los desafíos y retos en salud en marco de los determinantes sociales en salud.

**BAI:** Búsqueda activa institucional

**BAC:** Búsqueda activa comunitaria

**BES:** Boletín Epidemiológico Semanal

**COVE:** Comités de Vigilancia en Salud Pública

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO          GESTIONAR EL SISTEMA DE          VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 3/07/2020
		Página: 2 de 8

**COVECOM:** Los Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, son una estrategia, enmarcada en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, orientada a la identificación, análisis y divulgación de conocimiento asociado a eventos, factores de riesgo y determinantes que pueden afectar la salud y calidad de vida de las personas, a partir de información recaudada, notificada o construida por la propia población organizada como comunidad (MSPS 2014).

**EAPB:** Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

**ESPII:** Emergencia en salud pública de importancia internacional

**ESPIN:** Emergencias en Salud Pública de Interés Nacional

**ET:** Entidades territoriales

**Eventos:** Sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de un individuo o una comunidad y que, para efectos del presente decreto, se clasifican en condiciones fisiológicas, enfermedades, discapacidades y muertes; factores protectores y factores de riesgo relacionados con condiciones del medio ambiente, consumo y comportamiento; acciones de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades y demás factores determinantes asociados.


**Eventos de Interés en Salud Pública - EISP:** Aquellos eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo-efectividad de las intervenciones, e interés público; que, además, requieren ser enfrentados con medidas de salud pública.

**IEC:** Investigación epidemiológica de campo

**INS:** Instituto Nacional de Salud

**Política Pública:** Es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.

**Protocolos:** Definiciones y procedimientos estandarizados que deben aplicar cada una de las instancias que participan en las acciones de notificación, investigación y control de enfermedades.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 3/07/2020
		Página: 3 de 8

**RUAF-ND:** Registro Único de Afiliados a la Protección Social /Módulos Nacimientos y Defunciones.

**Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA):** Sistema que Salud Pública tiene como responsabilidad en el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública. Los eventos en salud son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad (enfermedad, factores protectores, discapacidad, muerte, factores de riesgo y otros determinantes).

**SISPRO:** Sistema Integral de Información de la Protección Social.

**SVEMMBW:** Herramienta basada en la Web que permite en tiempo real la notificación de mortalidad materna (MM) para que sea conocido en diferentes niveles, consta de varios módulos que dan cumplimiento a los requerimientos nacionales, además permite consolidar, analizar y divulgar la información de los casos.


**UA:** Unidad de análisis

**UI:** Unidad informadora


**UPGD:** Unidades Primarias Generadoras de Datos

## 5. CONTENIDO:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Recolectar la información de los Eventos de Interés en Salud Pública- EISP de manera inmediata y/o semanal, de acuerdo a lineamientos vigentes.	Técnicos y profesionales	Correo electrónico, base de datos
2.	Organizar la información recibida de los municipios de la notificación inmediata y/o semanal de los EISP, acorde a las herramientas tecnológicas establecidas por el ente rector.	Técnicos y profesionales	Archivo de cargue de registros (log de archivo)


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 3/07/2020
		Página: 4 de 8

3.	Revisar y depurar la base de datos de los eventos de interés en salud pública notificados al SIVIGILA de manera semanal.	Técnicos y profesionales	Base de datos depuradas
4.	Realizar la consolidación a nivel Departamental de los EISP, generar los archivos y notificar al INS a través del portal web.	Técnicos y profesionales	Archivos planos en txt y xls, correo confirmación
5.	Realizar la migración semanal de la retroalimentación del INS de los EISP.	Técnicos y profesionales	Archivos planos
6.	Organizar y alistar documentos soporte para análisis de información.	Técnicos y profesionales	Documentos y bases de datos
7.	Generar archivos individuales de bases de datos de los EISP acumulado para realizar seguimiento a los eventos y revisar tendencia o comportamiento del evento y retroalimentación a DLS.	Técnicos y Profesionales	Archivos en base de datos, archivos planos
8.	Realizar correlación entre Sivigila y otras fuentes de información.	Técnicos y profesionales	Base de datos correlación de RUAF y SIVIGILA
9.	Analizar la información suministrada de los EISP en reuniones de trabajo con referentes de dimensiones en unidades de análisis, COVE, COVECOM.	Profesionales de vigilancia, dimensiones de salud pública y otras áreas de salud.	Documentos de trabajo,
10.	Divulgar y publicar la situación epidemiológica de los EISP de forma periódica, a través de los diferentes canales de difusión.	Profesionales	Información educación y comunicación (Sala situacional, infograma, BES, tableros de mando, reportes de cumplimiento, informes de reportes por periodos)
11.	Realizar intervenciones como cerco epidemiológico, BAC, BAI, Investigación Epidemiológica de Campo.	Técnicos y Profesionales	Informes de intervenciones realizadas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO          GESTIONAR EL SISTEMA DE          VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 3/07/2020
		Página: 5 de 8

12.	Evaluar el cumplimiento de las actividades de vigilancia en salud pública: Cumplimiento en notificación semanal, oportunidad en la notificación, ajuste de casos, unidades de análisis, COVE.	Profesionales	Reportes, informes de unidades de análisis, COVE
13.	Fin del procedimiento		

**6. SOPORTE NORMATIVO Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA: (Ver Normograma)**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO GESTIONAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 3/07/2020
		Página: 6 de 8

## 7. REGISTROS:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
FO-M9-P3-01-V01	Actas de reuniones	Equipo de salud pública	Secretaría Departamental de Salud – Piso 10	Piso 10 - Archivo	Az-Carpetas-Folder	3 años	Archivo Central
	Informes	Equipo de salud pública	Secretaría Departamental de Salud – Piso 10	Piso 10 - Archivo	Az-Carpetas-Folder	3 años	Archivo Central
FO-M8-P1-14 01 FO-M5-P1-01	Listados de Asistencia	Equipo de salud pública	Secretaría Departamental de Salud – Piso 10	Piso 10 - Archivo	Az-Carpetas-Folder	3 años	Archivo Central
	Documentos de trabajo-reportes	Equipo de salud pública	Secretaría Departamental de Salud – Piso 10	Piso 10 - Archivo	Equipo de cómputo de vigilancia	N/A	Archivo Central
	Comunicaciones oficiales	Equipo de salud pública	Secretaría Departamental de Salud – Piso 10	Piso 10 - Archivo	Equipo de cómputo de vigilancia y Página web <a href="http://www.valledelcauca.gov.co">www.valledelcauca.gov.co</a>	N/A	Archivo Central
	Bases de datos, archivos de cargue	Equipo de salud pública	Secretaría Departamental de Salud – Piso 10	Piso 10 - Archivo	Equipo de cómputo de vigilancia	N/A	Archivo Central

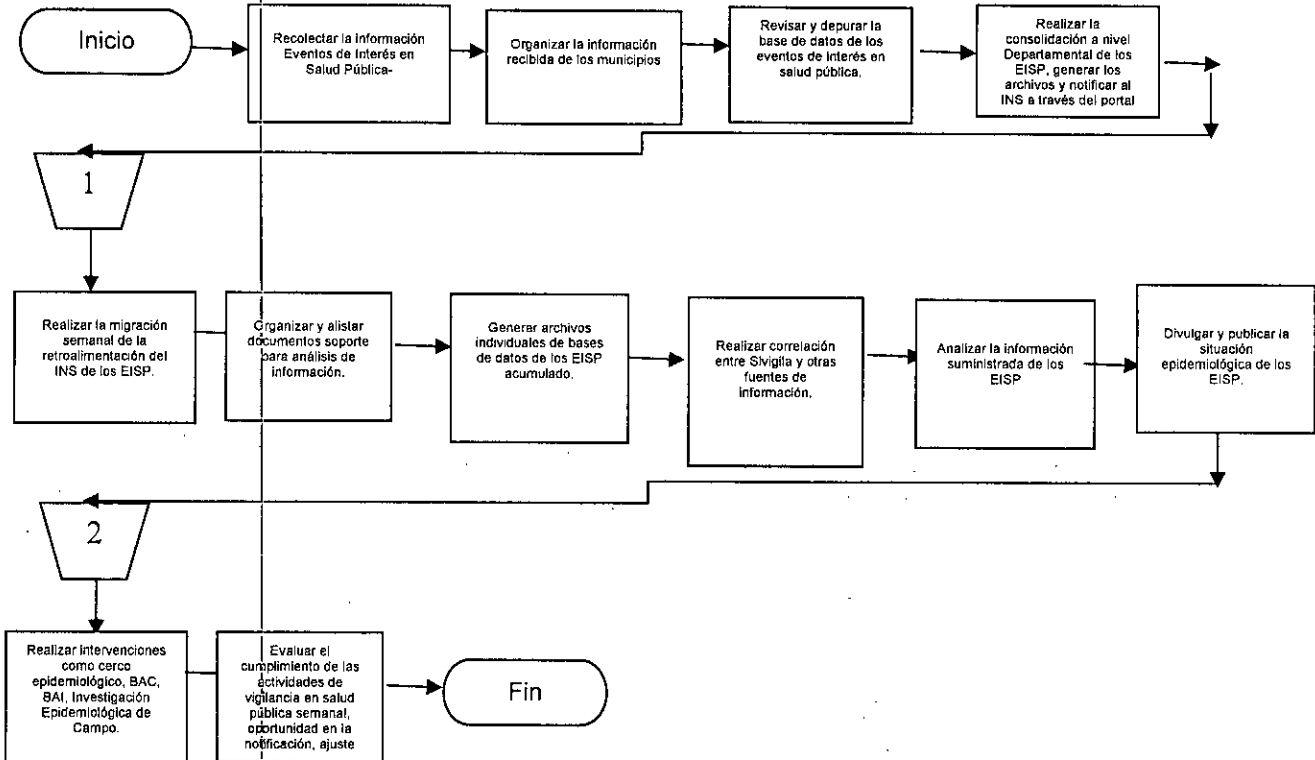
**8. CONTROL DE CAMBIOS:**


CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Razón de la Actualización	Fecha
01	Ajustes por la NTC ISO 9001:2015	3/08/2018
01	Ajustes de acuerdo a la NTC ISO 9001:2015 – MIPG- Proceso de Certificación en Calidad	15/08/2018
02	Ajustes de acuerdo a la NTC ISO 9001:2015 – MIPG- Proceso de Certificación en Calidad	17/06/2019
03	Ajustes de acuerdo a necesidades del proceso	17/06/2020

**9. LISTADOS DE ANEXOS:**

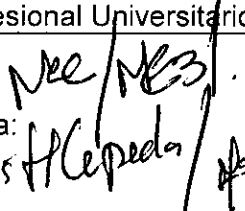
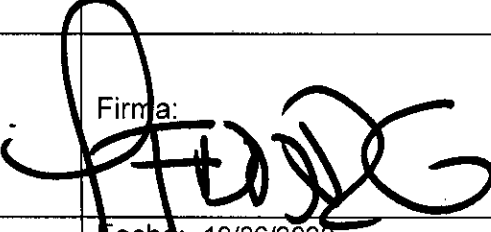
*[Handwritten signature]*

- Diagrama de Flujo



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>PROCEDIMIENTO          GESTIONAR EL SISTEMA DE          VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA</b>	Código: PR-M3-P2-02
		Versión: 03
		Fecha de Aprobación: 3/07/2020
		Página: 8 de 8

**CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:**

Nombre: Martha Cecilia Castaño Parra, María Constanza Victoria García, María Eugenia Bolaños Rojas, Luis Hernando Cepeda López.	Nombre: Luisa Fernanda Reina González	Comité Institucional de Gestión y Desempeño  Acta No.007
Cargo: Profesional Especializada, Técnico, Profesional Universitaria, Profesional Universitario	Cargo: Subsecretaria de Salud Pública	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: 19/06/2020	Fecha: 19/06/2020	